

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.
D. Mateo Soliquer Almela
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4312

Murcia 19 de Febrero de 1900

Tres ediciones diarias



LA NIÑA

María Más y Tamayo

HA SUBIDO AL CIELO EN LA MAÑANA DE HOY
A LOS DOS MESES Y MEDIO DE EDAD

Sus desconsolados padres D. José y D.^a María, abuelos D. Miguel Más y D.^a María de Bejar y los Excmos. Sres. D. Juan Tamayo y D.^a Clotilde Canete, tíos y demás parientes,

PARTICIPAN A SUS AMIGOS TAN SENSIBLE PÉRDIDA

Murcia 19 de Febrero de 1900.

Casa mortuoria: González Adalid, 10, (antes Aljezares)



LA SEÑORA

DOÑA GREGORIA RECH Y TOVAR

VIUDA DE SANJUAN

HA FALLECIDO A LOS 78 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Vicente Sanjuan, hija politica, nietos, hermana y demás parientes.

Ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción se siryan encomendar su alma a Dios y asistir a su funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo, a las diez de la mañana del martes 20 del actual, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos. Su entierro se ha verificado esta tarde a las tres y media en la referida iglesia.

Murcia 19 de Febrero de 1900.

Casa mortuoria: Montijo, 7, pral.



OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a Josefa Torralba y Pedreño de Orts

FALLECIÓ EL 20 DE FEBRERO DE 1892

R. I. P.

Su resignado esposo ruega a sus amigos tengan la caridad de pedir a Dios por el eterno descanso del alma de tan inolvidable compañera, y asistir a alguna de las misas que de media en media hora se celebrarán en el templo de la Merced el martes 20, desde las siete de la mañana hasta las doce, por cuya cristiana obra les anticipa las más sinceras gracias.

Murcia 18 de Febrero de 1900.

Actualidades

Exposición provincial de labores y trabajos de la mujer obrera. — La junta de ayer. — Importancia de esta Exposición. — Fiesta infantil.

En la Escuela normal de maestras y bajo la presidencia de D.^a Florentina Albaladejo, se celebró sesión ayer por la Junta de profesoras, tomando acuerdos muy importantes.

Se discutió extensamente sobre el gran número de labores que se presentarán a la misma y se calculó que se necesitan unos ciento treinta metros lineales de vitrina para colocar aquellas bien acondicionadas.

Hay ya construidas y pintadas vitrinas por más de ochenta metros y seis grandes armarios con cierre completo de cristales y todo se está arreglando para que las labores se coloquen con toda la delicadeza y cuidado que su índole exige.

La Junta acordó que se conceda a las ex-

positoras billete personal y permanente para entrar a la Exposición de labores y que el público pueda visitar la misma por medio de papeletas, que se repartirán gratuitamente por las señoras profesoras que componen la Junta.

También se acordó que se dé recibo talonario a cada expositora de la labor ó labores que presente y que las expositoras acompañen a lo que expongan un targeton, expresando el nombre de la misma y demás circunstancias que aquellas quieran agregar.

Se trató después ampliamente de esta Exposición en la que concierne a los trabajos de la mujer obrera, predominando el deseo que se repartan entre las mismas premios en metálico, para mayor estímulo.

Realmente, para las dignas mujeres que con su honrado trabajo ganan el sustento de su familia, puede ser una redención el premio en metálico, que les sirva—por ejemplo—para comprar una máquina de coser ó materiales de su oficio, siendo este premio tan humanitario como ejemplar, para que la mujer obrera se persuada de que la sociedad no

abandona la honradez que bien merece esa distinción la mujer virtuosa que alimenta a los suyos con sus afanes y desvelos.

Predominó en la Junta el deseo de conceder estos premios a las que lo merezcan y acudir a la Exposición, para lo cual se pensó en abrir suscripciones públicas entre las niñas pudientes y las señoras que quieran contribuir a tan buena obra, quedando encargado de los trabajos preliminares D. Lorenzo Pausa, que enalteció este propósito con un sentido discurso.

Con objeto de allegar fondos para dichos premios, se acordó solicitar de la Junta de la Exposición que conceda el local de la misma el día que tenga por conveniente con objeto de realizar un festival infantil, é fin de recaudar fondos para los premios a la mujer obrera.

Al efecto, se pensó en que las profesoras organicen para ese festival conciertos de niñas y parejas infantiles de baile, así como concurso de trajes de niños y niñas, lo cual puede constituir una fiesta muy simpática y de grandes atractivos.

Sobre este particular, se mostró una gran decisión para conseguir los premios en metálico con destino a las obreras que concurrirán a la Exposición referida y creemos que dada la bondad del propósito no será difícil realizarlo.

En la próxima junta es lo mas seguro que quede ultimado definitivamente este proyecto.

ENTRE NOSOTRAS

(Escrito expresamente para LAS PROVINCIAS DE LEVANTE)

Ya se sabe; esta es la época en que las mujeres todas empiezan a presumir de veras. Me refiero a las que son ó parecen jóvenes; a las que pueden dedicar un rato, ó muchos instantes, a los perfillos; las que no tienen penas ó las han olvidado; las que tienen dinero ó las que son arregladitas, y convierten lo poco en mucho.

Se aproxima la primavera; dentro de pocas semanas se podrá salir a cuerpo; no habrá necesidad de ir por calles y paseos envueltas en pieles y abrigo, que por lujosos que sean, siempre son «envoltorios» y roban esbeltez a la figura.

Confiamos fundadamente en que la *saïson noire* nos dejará en paz. ¡Bien hacen las francesas en llamar así a estos meses tan frios, tan lluviosos y tan «negros» como el humor que cantan!

De Noviembre a Enero, y sin duda por eso, porque son «meses oscuros», en *habille noir*; la que se engalana y se descota es porque tiene, no solo muchas comodidades, sino mucha salud, mucho sol en el alma y mucha alegría de vivir... Pero por regla general, abundan más las que únicamente cifran el esmero en el abrigo, debajo del cual llevan una blusa sencilla; las que con faldita que valga poco, lucen en el teatro, corpiño que vale y aparenta más; y las que en sombreros vistosos, para teatro también, gastan más dinero que en el sombrero que ha de servir para ir encerrada en el carruaje, ó desafiando, a pié, lluvias, nieblas, nieves y frío.

Pero, en cambio, no bien termina Enero hasta que Julio empieza, la decoración varía. Porque el riguroso verano, época de vacaciones y viajes; época en que suele faltar reposo para atender a tanta exquisitez; en que no es posible «evitar» las mejores *toilettes*, aun cuando vayan guardadas en los mejores bau-

les, conserven la frescura de los trajes que están cómoda y holgadamente colgados en amplios armarios. Además, con el martirio del calor, tampoco hay energía para tener mucho esmero, soportar muchos adornos y padecer esos malditos cuellos tan altos, que llegan hasta las orejas. En verano, el calzado que más se usa, es el amarillo; y de un par de años a esta parte, el de lona ó de gamuza blancas; y tanto unos como otros «visten» poco. El sombrero *canotier*, que aun «viste» menos que el calzado claro, es el sombrero de rigor. La batista y la «santa muselina», siempre sencillas, son las telas más usuales. Y, en fin, que si el frío acobarda, el verano desanima, abate.

Mientras que ahora nos hallamos en el preciso y precioso momento en que una mujer económica debe apresurarse a «refrescar» los corpiños claros, que tan buen servicio hacen para *toilette* de teatro, y de *petits diners*. Y debe cuidar al mismo tiempo que la falda, oscura ó clara, tenga cola, porque la tienen ¡oh desdicha! hasta los trajes «estilo sastre».

Es ahora también cuando hacen «gran papel» los sombreros de gró, de pana, de terciopelo *noir* y los de tul. Y la pluma «paraiso», así como el *marabout*, siguen en alza.

El color negro gusta cada vez más para *robes du soir*. Rosario Pino, la bellísima actriz del teatro de la Comedia, enterada de esta usanza, luce, en el segundo acto de «Fedora», un traje de baile cuyo vestido de tul negro, todo bordado de cuentas de acero, es una preciosidad.

La tela negra, vaporosa y *pailletée* es de las que más agradan. Cuando es de buena calidad, y así debe ser, porque de no ser así hay traje para poco tiempo y resultaría innegable que «lo barato sale caro», resulta que se puede dar por bien empleado el gasto que se hace de una vez, puesto que hay *toilette* para mucho tiempo. Nada menos que veinte veces ha servido, y todavía está lozana para otras tantas *soirées* la *toilette* de tul negro con lentejuelas que a principio de invierno se hizo una amiga mía que no puede gastar mucho, pero que vá mucho a sociedad.

¡Si el traje es así, de tul negro, el corpiño descotado y en forma de corazón; y las mangas, no solo transparentes, sino tan largas, que casi cubran la mano, es «de última». Cuando no se quiere que el conjunto resulte demasiado *sombre*, ahí están para remediarlo y «darle luz», los colores azul-turquesa, mandarina, verde-Nilo y Orelia, que son los más en boga.

Ahora empiezan a llegar otras *toilettes*, no menos preciosas, para poder lucirlas sin boia, sin *collet* ni abrigo alguno; y quiere decir que de este modo habrá ocasión de admirarlas a placer en teatros, *matinées* y demás diversiones.

Mucho se me figura que ha de agradar a ustedes un traje (última moda) de paño *beige* claro, con mangas ornadas de entredoses de grueso guipur árabe, esmeradamente bordado con hilo de oro. Falda lisa, franja también «árabe» colocada en el borde inferior; *abrusado* con dos tiras puestas a lo ancho y en corpiño el centro del cuerpo; cuello doblado y lago de terciopelo azul Sévres, a modo de corbata.

También creo que les gustará estotro de seda «fantasia», color *pervenche*. El corpiño queda abierto formando una V, algo frunciado en la cintura; y debajo de este cuerpo parece que hay otro, que es de seda blanca muy plegadita, así como las mangas; el cinturón es estrecho y de terciopelo negro.

Entiendo, igualmente, que no rechazarán ustedes un precioso traje (*dernier modèle*) de paño color heliotropo, cinturón ancho, *assortí*, hecho de terciopelo. Las mangas y el canesú son de guipur de seda blanco.

Juraría que tampoco desdefiarás, oh lectora mía, una *toilette* que acaba de ver; es de paño azul oscuro, va adornada con franjas de la misma tela y muy respunteada, según exige «el último grito». El corpiño, más bien chaquetilla, es así mismo de paño; y las solapas son de blanco terciopelo.

Con seguridad que opinas lo que opino yo; que es muy bonita y muy socorrida una *toilette* cuya falda sea de terciopelo negro, cuyo corpiño esté hecho de muselina negra y cuyo adorno sea el encaje Chantilly.

Y, en fin, para concluir, pues ya debes estar mareada; has de saber, lectora amiga, que el guipur de terciopelo negro se usa de lo lindo, con traje de negro crespón de la China; que la hechura «bolero» no se vá, que la *écharpe* está a la orden del día, lo mismo a modo de boa, que como adorno de corpiño, prendida a un lado y terminando, por delante, con la falda; y que también está en boga como cintura. Que continuará el paño blanco no solo para traje de paseo, sino de *soirée*, siempre, en este último caso, que vaya muy adornado de encaje, blanco también, de terciopelos negros, estrechos, y cintas blancas y anchas; que el «oro pálido» hace furor para *toilettes* de baile y que la camiseta blanca, de crespón, es compañera muy preferida de la falda y del *smoking* de siciliana azul marino.

He dicho.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

DE MADRID

IMPRESIONES POLÍTICAS

18 Febrero 1900.

Romero Robledo y los liberales se oponen a que se incluya en el articulado de la ley de presupuestos la autorización para dividir el Ministerio de Fomento. Esa actitud ha llamado la atención de los que creían que Sagasta patrocinaba la enmienda presentada por sus amigos al presupuesto de gastos de Fomento, encaminada a obtener esa división.

No falta quien asegure que Romero intenta declararse francamente amigo de Silvela, y que para sellar esa amistad considera muy apropiado solicitar para Bergamín la cartera de Fomento, con toda la importancia que le dan los múltiples y variados servicios que corren a cargo de ese departamento ministerial.

Sin embargo, esta versión no está confirmada, y seguramente obedece al afán de combinaciones que sienten los que pasan las tardes en el salón de conferencias del Congreso, apostando por los políticos como en el hipódromo apuestan por determinado caballo los que necesitan entretejer el tiempo en asuntos tan importantes como el sport hípico.

Insisto en mi opinión, manifestada en mis correspondencias anteriores. Las oposiciones desean transigir y seguramente transigirán. Para el carnaval próximo habrán terminado las sesiones, y Silvela se verá obligado a provocar la crisis. Cuál será el alcance de esta, lo saben muy pocos; tal vez ni el mismo Silvela. Si serán muchos, si serán pocos los nuevos ministros, eso lo veremos pronto, pero en estos momentos difícilmente habrá nadie que pueda responder de la certeza de las noticias que circulan.

Lo que sí se puede asegurar es que el nuevo Gabinete no nos dejará con la boca abierta ante la multitud de cosas maravillosas que traerá almacenadas.

Ya verán mis lectores como esos buenos señores lucirán uniformes flamantes, pasearán en coche con librea galoneada, y encantarán a sus honradas familias discursando los medios que han de poner en práctica para asegurar la felicidad del país.

Y menos mal que ahora se han suprimido las cesantías de 30.000 reales. Al menos no tendremos que pagar en adelante esas pensiones que vienen cobrando los que nos han conducido al abismo en que nos encontramos.

Porque dar los 30.000 reales y tener que soportar las consecuencias de los 30.000 dispautes que por lo menos nos han legado hasta ahora los personajes que han desempeñado ese importante cargo, es cosa que demuestra la paciencia y resignación de este gran pueblo que todo lo sufre.

Pero, en fin, Silvela procurará mejorar la raza, y elegirá sus ministros entre los privilegiados seres que le ayudan en la misión de regenerar el país.

X.

Ley de servidumbre forzosa

DE PASO DE CORRIENTE ELÉCTRICA

Artículo 1.º La servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, que se crea por la presente ley, gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas aéreas ó subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.

Art. 2.º Corresponde otorgar y decretar la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica:

Al Ministro de Fomento, cuando hayan de sufrir la servidumbre de paso las carreteras y canales del Estado, los cauces de dominio público, las vías férreas, y en todos los casos que afecte directa ó indirectamente a cualquier obra pública ó se trate de líneas conductoras de energía eléctrica que se extiendan a más de una provincia.

Al Gobernador de la provincia en todos los demás casos; pero oyendo a las Diputaciones provinciales ó a los Ayuntamientos si se trata de conducción de energía eléctrica que afecte a obras provinciales ó municipales, respectivamente.

Art. 3.º Precederá a la concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica la instrucción de un expediente, de que formarán parte la Memoria descriptiva y el proyecto de la instalación que se solicita. Las solicitudes, acompañadas de los documentos indicados, se presentarán en el Gobierno ó Gobiernos de provincia, a que corresponda el proyecto. En el plazo de ochos días, los gobernadores abrirán una información pública que durará un mes. Dentro de los diez primeros días de dicho mes, se anunciará en «Boletín oficial» y se comunicará a los alcaldes de los términos correspondientes a fin de que éstos lo hagan a su vez a los propietarios interesados.

Las reclamaciones se presentarán de del expresado plazo de un mes en la Junta de Obras públicas, la cual deberá i

